



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Expediente: 11001-31-03-002-2000-010430-01

Bogotá D.C, 14 JUN. 2022

RADICACIÓN: 2000 - 10430
PROCESO: VERBAL

Atendiendo la solicitud que precede y en vista de la orden emitida dentro del presente asunto en proveído calendado 25 de noviembre de 2008¹, donde se dispuso la cancelación del embargo, hipoteca e inscripción sobre el inmueble con folio de matrícula 50C-720462 ubicado en la carrera 76 # 8-87 de esta ciudad, se ordena la actualización de los oficios 3433, 3434 y 3435 del 10 de diciembre de 2008² para que se realice su trámite correspondiente, por secretaría oficiase.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A.T.


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
046 15 JUN. 2022
N° De Hoy A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO

¹ Folio 405, Cuaderno 2

² Folio 406, 407 y 408 Cuaderno 2